



FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONÁUTICA



SOLICITUD DE RENOVACION/DUPLICADO DE LA AUTORIZACION FEDERATIVA QUE HABILITA PARA EL GOBIERNO DE EMBARCACIONES DE RECREO DE HASTA 6 MTS. DE ESLORA Y 40 KW DE POTENCIA MÁXIMA (54.4HP)

SOLICITUD

RENOVACION

DUPLICADO

APELLIDOS:		NOMBRE:	
D.N.I.:	FECHA NACIMIENTO:	TELF. CONTACTO:	
DOMICILIO:			Nº
Email:			
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	AGENCIA 8,50 €/ RECOGIDA PERSONAL/CORREO ORDINARIO <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> <u>LEER NOTA IMPORTANTE</u>

EN _____ A, _____ DE _____ DE _____ FDO.:

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA PODER RENOVAR:

- 2 Fotografías
- Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.
- Autorización Federativa, en su defecto copia denuncia o robo.
- Derechos de Renovación y Expedición: **40,00 euros**, en nuestras oficinas (efectivo o tarjeta) o mediante ingreso a nombre de la Federación Andaluza de Motonáutica en algunas de las **cuentas bancarias** expuestas a pie de página.
- Certificado Médico Centro Médico Conductores, en el que se especifique la aptitud psicofísica del aspirante, de acuerdo con los requisitos exigidos en el **ANEXO VIII, según RD 875/2014 de 10 de Octubre 2014**. No será necesario realizar dicho reconocimiento si ha transcurrido un periodo menor de dos años desde la fecha de obtención o renovación del permiso de conducir, según RD 875/2014 de 10 de Octubre 2014. **NOTA IMPORTANTE: VALIDO CARNET DE CONDUCIR SIEMPRE QUE VAYA ACOMPAÑADO DE UNA REVISIÓN DE LA VISION OCULAR A LOS EFECTOS DE DIFERENCIAR LOS COLORES, ESPECIALMENTE EL VERDE Y ROJO, DE UN CENTRO DE RECONOCIMIENTO DE CONDUCTORES, SEGÚN RD 875/2014 DE 10 DE OCTUBRE 2014.**

DOCUMENTACIÓN IMPRESCINDIBLE PARA DUPLICADO:

- 2 Fotografías
- Fotocopia D.N.I., tarjeta de residencia o pasaporte en vigor.
- Copia denuncia de pérdida o robo.
- Derechos de Duplicado y Expedición: **36,00 euros**, en nuestras oficinas (efectivo o tarjeta) o mediante ingreso a nombre de la Federación Andaluza de Motonáutica en algunas de las **cuentas bancarias** expuestas a pie de página.

NOTA IMPORTANTE

Para las solicitudes que nos lleguen por correo se les hará llegar una vez esté tramitado a través de agencia de mensajería, por un **COSTE ADICIONAL DE 8,50€**, que lo ingresaran en cualquiera de los números de cuenta indicados abajo, en caso de no realizarlo la Federación enviará la renovación realizada por correo ordinario a la dirección que se nos indique (para esta opción, la Federación no se responsabiliza en caso de pérdida).

NÚMEROS CUENTAS BANCARIAS:

UNICAJA IBAN: ES60 2103 / 0183 / 49 / 0030004119

CAJA RURAL IBAN: ES18 3187 / 0084 / 90 / 2869770129

DIRECCIÓN:

Federación Andaluza de Motonáutica

C/ Casares, 2- Local 1 Bajo
29004 - Málaga

Teléf.: 952.17.30.03

Fax: 952.17.31.03

www.federacion-andaluza-motonautica.es

administracion@federacion-andaluza-motonautica.es

Le informamos de la inclusión de sus datos en un fichero propiedad de la FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTONAUTICA, con la finalidad de la gestión en la obtención, renovación o duplicado de su Autorización Federativa o Título y de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección: Cl. Casares, nº 2- Local 1- Bajo 29004 - Málaga

